



La función pedagógica del director en la educación primaria municipal

Foto de Aaron Burden / Fuente: Unsplash

Recibido: 12- 10- 2023
Aceptado: 15- 12- 2023

Ybis Aponte¹
Universidad de los Andes, Núcleo Táchira, Venezuela
yaponteula@gmail.com

Resumen: En la actualidad, ante las exigencias de la innovación de los procesos educativos y pedagógicos, en la organización escolar, destaca el estudio de la actividad formativa realizada por el personal directivo de las escuelas primarias de San Cristóbal, en el intento por fomentar la calidad educativa, renovar la formación integral de los ciudadanos y garantizar la calidad formativa escolar. Por eso, el propósito es explicar la función pedagógica del Director en la educación primaria municipal. Metodológicamente, se realizó una investigación documental que facilitó proponer la reflexión sobre la contextualización de la problemática en el mundo contemporáneo y la innovación de la labor pedagógica del director. Se concluye que la función pedagógica del director debe promover una labor formativa que motive plantear nuevos fundamentos sobre la función del director y reorientar pedagógicamente su actividad escolar. En consecuencia, se aporta conocimientos y prácticas en esa dirección formativa de acento transformador, garantizada con los fundamentos de la innovación pedagógica.

Palabras Clave: Función pedagógica; Director; Escuela Primaria Municipal.

¹ Docente e Investigadora de la Universidad de Los Andes. Licenciada en Educación (UPEL- Rubio), Maestría en Evaluación Educativa (ULA), candidata a Doctora en Pedagogía (ULA). Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-3914-8991>

The pedagogical function of the director in municipal primary education

Abstract: Currently, given the demands of innovation in educational and pedagogical processes, in school organization, the study of the training activity carried out by the management staff of primary schools of San Cristóbal, stands out, in the attempt to promote educational quality, renew the comprehensive training of citizens and guarantee the quality of school training. Therefore, the purpose is to explain the pedagogical function of the Director in municipal primary education. Methodologically, a documentary investigation was carried out that facilitated proposing reflection on the contextualization of the problem in the contemporary world and the innovation of the director's pedagogical work. It is concluded that the pedagogical function of the director must promote training work that motivates posing new foundations about the director's function and pedagogically reorienting his school activity. Consequently, knowledge and is contributed practices are in this formative direction with a transformative emphasis, guaranteed with the foundations of pedagogical innovation.

Keywords: Pedagogical function; Director; Municipal Primary School.

Introducción

En el marco de las condiciones del mundo contemporáneo, se ha planteado con insistencia el apremio de humanizar el acto educativo. En esta situación, un aspecto a tomar en cuenta lo constituye el hecho de reconocer la importancia de las condiciones de la época señalada, porque es allí, donde se han aportado notables fundamentos teóricos, cuyo propósito ha pretendido innovar la calidad formativa escolar.

Un aspecto importante ha sido considerar la educación como un factor fundamental en el desarrollo social del país, con base en la gestión de mejorar la formación educativa de sus ciudadanos. En efecto, se propone la búsqueda de un alto nivel de calidad de la educación y de la función pedagógica e implica reconocer los méritos asignados a la función básica del Director de la escuela municipal en la educación primaria.

De allí las propuestas planteadas han pretendido en contribuir con los conocimientos y prácticas modernizadoras del desenvolvimiento en la escuela, como una institución planeada, organizada y sistemáticamente funcional. Un caso especial es la función pedagógica ejercida por los docentes directivos, como la posibilidad de hacer factible el cumplimiento de la formación educativa encomendada a la institución escolar.

Al respecto, se asume que entender esa tarea, requiere la acción permanente de los procesos administrativos y pedagógicos establecidos para fomentar el tratamiento formativo de la organización escolar. Esta labor debe facilitar las medidas apropiadas para plantear el mejoramiento institucional y fomentar la calidad de la práctica pedagógica de sus docentes.

En efecto, la dirección escolar ha logrado notables avances conceptuales y metodológicos y, en ella, la importancia asignada a las tareas a implementar para dar cumplimiento a la labor pedagógica en la escuela. Precisamente, en esa dirección es el Director, el recurso humano que coordina la acción escolar en las instituciones educativas en la educación primaria.

Sin embargo, en recientes estudios se cuestiona esta labor, porque revela el afecto tradicional directivo de acento administrativo y con escasa relevancia en la formación pedagógica. El cuestionamiento apunta hacia criticar que el director se limita al tratamiento meramente del control administrativo institucional y descuida la función pedagógica que debe fomentar como coordinador de la función escolar.

Por cierto, en recientes investigaciones sobre la práctica directiva de la escuela, por ejemplo, el estudio realizado por Antiche, Piñero, Vanga y Sáenz Lucas (2021) se ha destacado la permanencia de los fundamentos tradicionales en la labor del Director de instituciones escolares; en especial, por ejecutar variadas tareas administrativas y destaca la escasez de actividades que contribuyan mejorar la función pedagógica a desempeñar por la escuela como escenario educativo.

En consecuencia, la función pedagógica realizada por el Director de la escuela municipal, constituye el objeto de estudio en la tarea de innovar su tradicionalismo característico e implica asumir la experiencia de quienes se han desempeñado en la labor directiva, en lo referido al funcionamiento pedagógico de la situación escolar municipal.

Contextualización de la problemática en el mundo contemporáneo

En el inicio del siglo XXI, destacan los notables cambios históricos, educativos, pedagógicos y gerenciales. Desde el siglo XX, ante la transformación histórica con recurrentes cambios, se evidenció la significativa rápida mutación que definió una nueva época de rasgos propios y diferentes a épocas anteriores. De esta forma, el mundo entró en una era prometedora con innovadores acontecimientos en los diferentes campos del saber científico, tecnológico, económico y comunicacional.

Esta realidad se ha caracterizado por la ocurrencia de una significativa metamorfosis de acento complejo, calificada, por ejemplo, con el nuevo orden económico mundial, la posmodernidad, la globalización. Allí, es necesario reconocer que se revelan situaciones complicadas, inciertas y problemáticas difíciles de descifrar con las explicaciones tradicionales. Justamente, se requiere de una renovada reflexión sobre la realidad contemporánea. En efecto:

Las exigencias de la globalización y la competitividad han llevado a las organizaciones a generar procesos de cambio e innovación, con el fin de poder hacer frente a los continuos cambios del entorno. Las instituciones educativas, como organizaciones vivas y dinámicas atraviesan también procesos continuos de cambio que garantizan la sostenibilidad de los procesos educativos en determinadas comunidades (Ospina, Burgos y Madera, 2017, p. 190).

Desde esta perspectiva, en el mundo globalizado amerita de una educación acorde con las condiciones de la época actual. En eso, se impone relacionar las necesidades reveladas en las organizaciones escolares y su impacto en los cambios, pues afecta el desenvolvimiento normal, propias de las instituciones, evidenciando una desactualización en materia planificación institucional.

Es por esto que surgen motivos suficientes en incorporar elementos innovadores capaces de hacer frente a los desafíos constantes enfrentados por la dirección de la escuela municipal. Significa colocar a lo acentuado de la desigualdad en la población, el difícil acceso a las instituciones educativas y la existencia de una educación transmisiva excluyente que contrasta con los adelantos en la ciencia, la tecnología, la economía y los medios de comunicación social. Al respecto Santiago (2012) afirmó:

[...] eso obedece a la posibilidad de apreciar los contrastes y las contradicciones entre la prosperidad alcanzada por el sistema económico-financiero y el desarrollo científico-tecnológico, al igual que el suceder cotidiano de los conflictos políticos, étnicos y religiosos en las distintas regiones del planeta. (p. 249)

Desde estas consideraciones, se pudiera entender que las nuevas condiciones de la época ameritan de nuevas explicaciones, pues en el suceder de los hechos, ocurre de forma imprevista, inesperada e impensada, que es obligante promover su entendimiento. El hecho de solicitar otros razonamientos más coherentes con el desarrollo de los acontecimientos, obedece a la necesidad de utilizar innovadores planteamientos paradigmáticos y epistemológicos.

Significa que el análisis de los objetos de estudios, requieren de la reflexión apropiada al progreso de los campos del conocimiento. Indiscutiblemente los temas conceptuales ameritan ser advertidos en el escenario en que transcurren, porque ellos son referencia de las condiciones donde se originan. Se trata de inmiscuir el objeto de estudio en el escenario donde se investiga. Al respecto, Morín (1999) acota lo siguiente:

Situar un acontecimiento en su contexto, incita a ver como éste modifica al contexto o como le da una luz diferente. Un pensamiento de este tipo se vuelve inseparable del pensamiento de lo complejo, pues no basta con inscribir todas las cosas y hechos en un “marco” u horizonte. Se trata de buscar siempre las relaciones e inter-retro-acciones entre todo fenómeno y su contexto, las relaciones recíprocas entre el todo y las partes: cómo una modificación local repercute sobre el todo y cómo una modificación del todo repercute sobre las partes. (p. 27)

Lo enunciado, para la educación en el ámbito contemporáneo, se trata de un tema de notable interés para la sociedad, debido a la necesidad de reorientar la labor formativa de los ciudadanos, para comprender la realidad que viven, ante el desarrollo de la ciencia y la tecnología de los medios de comunicación.

Ante esta situación, las reflexiones sobre la formación educativa, impone el fomento de la función pedagógica escolar, dada la exigencia de descifrar su realidad

en correspondencia con los cambios de la época actual. Por eso el desafío de educar a los ciudadanos, incide en prestar atención a los emergentes fundamentos educativos, pedagógicos y didácticos.

De allí el interés por asumir la acción pedagógica, debido a la inquietud reiterativa de la exigencia del fomento de la calidad escolar en forma adecuada y apropiada, a las situaciones del mundo globalizado. Al respecto: “Todo lo expresado hasta el momento conduce a una conclusión: la necesidad de repensar la escuela y de ahondar en los cambios necesarios para su adecuación a los nuevos tiempos” (García, 2013, p. 213).

Por tanto, se requiere de una educación coherente con la realidad de la época, que habilite la formación pedagógica hacia el fomento del acceso al conocimiento, con otras formas de facilitar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el ámbito escolar. Eso traduce reconocer la importancia del desarrollo de la explosión del conocimiento y la sociedad de la información, que ha afectado la labor pedagógica dedicada a transmitir nociones y conceptos.

Por tanto, al persistir en el acto pedagógico tradicional de la institución escolar con la mera transmisión de información, el acontecer del aula de clase se distancia notablemente de la pluralidad y la diversidad de los conocimientos, a los que se puede acceder, por ejemplo, en el internet. Por eso, la exigencia de otros conceptos y prácticas educativas, pedagógicas y didácticas, con capacidad de mejorar la calidad formativa de la escuela. En efecto:

La escuela debe ser capaz de desterrar la pedagogía unidireccional o ‘bancaria’ (siguiendo la terminología de Paulo Freire), para dar lugar a una práctica donde el alumnado sea cada vez más autónomo y capaz de generar, crear y buscar el conocimiento. (García, 2013, p. 204)

Ante ese requerimiento, se hace imprescindible revisar e innovar la realidad del acto pedagógico escolar; en especial, los acontecimientos de la labor escolar tradicionalmente enciclopedista, repetitiva, monótona y memorística. Como su labor está centrada en transmitir conocimientos, en las condiciones complejas del momento actual, con esa labor, la escuela revela atraso, obsolescencia y desfase, pues debería ser crítica, constructiva, liberadora y dialéctica.

De allí que, para la pedagogía, eso supone reconocer que el acento tradicionalista constituye una extraordinaria debilidad



Foto de Mart Produc
Fuente: pexels.

académica, porque en la situación contemporánea, debería orientar el proceso educativo hacia la formación integral de los estudiantes. Por eso es conveniente reconocer el efecto reiterativo de las críticas a la pedagogía tradicional.

Por cierto, desde mediados del siglo XX, se han planteado los fundamentos de la escuela nueva. Se trata de una respuesta a la necesidad de mejorar la calidad formativa de la pedagogía; en especial, la inquietud de Luzuriaga (1962), para quien, en la pedagogía, una prioridad debería ser transformar los aspectos comunes del aula de clase; es decir, innovar en la escuela, prioritariamente sus actos pedagógicos y didácticos habituales.

Es importante resaltar este requerimiento de Luzuriaga, al considerar en ese mejoramiento académico, la necesidad de revisar la función pedagógica del Director, por tratarse de quien ejerce con la coordinación de la escuela y, en especial, por su trabajo de armonizar la labor de los docentes hacia el logro de los objetivos escolares. Se trata de un actor de fundamental importancia en la administración de la escuela. Allí, precisamente desempeña la labor de gerenciar en forma eficaz, eficiente y responsable su desempeño para construir en forma diaria la corrección de la calidad formativa escolar.

Al respecto, los cuestionamientos apuntan a criticar que su actividad se centra en los procesos administrativos y escasean los esfuerzos por participar en la innovación de las tareas formativas de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Esta dedicación gerencial es afecta a la labor transmisiva que rápidamente se percibe en la visita a las aulas escolares, como rasgo preocupante de su vigencia estable e imperturbable.

Entonces si se pretende buscar una razón para demostrar el tradicionalismo pedagógico, es obligatorio comprender la razón que justifica al desarrollo formativo de la transmisividad. Se trata de la referencia significativa de la influencia del positivismo en la tarea educativa y pedagógica. Según Daros (2010), se aprecia en las acciones administrativas realizadas en las escuelas, preservan la objetividad, la rigurosidad, el mecanicismo, la disciplina, para citar ejemplos.

Necesariamente, la tarea de fragmentar la función pedagógica institucional implica para el director, concentrar su esfuerzo en la gerencia administrativa y desentenderse del fomento formativo integral; es decir, se limita a ser la autoridad institucional. En consecuencia, con este tradicionalismo escolar el gerente circunscribe su labor al control el ejercido como autoridad educativa.

La atención sobre esta situación, al asumir la función pedagógica que debe cumplir el director de la escuela municipal. Esto incide en comenzar por entender que esta tarea supone innovar el tradicionalismo escolar, pues resulta altamente contradictorio con los avances de la gerencia, en cuanto el cumplimiento de administrar el funcionamiento pedagógico de la escuela.

El hecho que la función gerencial obvie la importancia de la función pedagógica implica descartar la posibilidad de aportar cambios e innovaciones a la enseñanza y el aprendizaje desarrollados por la escuela municipal. Esta realidad es motivo de la atención, pues urge remozar la presencia del positivismo pedagógico, con otras explicaciones que permitan vislumbrar los contrastes derivados entre la teoría pedagógica y lo referido al pensamiento positivista.

En efecto, para Daros (2010) su permanencia obedece a que el positivismo se ha conservado como paradigma científico con notables repercusiones en el ámbito social y la educación no escapa a esa influencia. Por tanto, su presencia es inocultable en la dinámica escolar contemporánea para ocasionar dificultades que impiden a la escuela, ser capaz de entender las condiciones de la época.

La innovación de la labor pedagógica del Director

Al estimar la labor escolar desde lo planteado por la orientación pedagógica, tradicional, se impone promover la reflexión interpretativa para descifrar las influencias tradicionales resistentes a los avances paradigmáticos y epistemológicos planteados desde el siglo XX, con el propósito de comenzar a explicar la educación, el currículo, la pedagogía y la didáctica, con planteamientos coherentes con las realidades actuales

Ante esta realidad, es oportuno que, al indagar la realidad de la educación, en el aula de clase, se conciba a la pedagogía en forma coherente y pertinente, con la formación de los ciudadanos que viven el mundo globalizado. Eso implica entender sus problemas, analizar los hechos de forma analítica hacia sus cambios y transformaciones exigidas por las nuevas circunstancias.

Por eso, la atención a las situaciones del sistema educativo venezolano que, como organización administrativa, no escapa del contexto enunciado. Así, tanto, las condiciones de la época, las situaciones de la educación y de la pedagogía, ameritan ser planteadas como una práctica que requiere superar lo tradicional, ante las complejas condiciones de la época.

Al respecto, Santiago (2012), cuestiona el hecho que la educación siga apegada a los conocimientos y prácticas pretéritas, pues ese afecto origina la preservar el atraso educativo y pedagógico. De tal modo que se hace necesaria la revisión del modelo educativo transmisor, cuya tarea básica es la transferencia de conocimientos y mantener inalterable sus fundamentos y prácticas en la escuela.



Foto de Nihita S / Fuente: Unsplash

Por tanto, el hecho de centrarse en la función pedagógica escolar que debe cumplir el Director, trae como efecto considerar a la escuela municipal, como el escenario donde el directivo cumple su misión de coordinar la labor escolar. Lo preocupante es que su función pedagógica es poco trascendente para potenciar la capacidad educativa institucional. En este sentido, la escuela municipal es concebida como:

Una construcción social pensada y constituida por grupos sociales en un momento determinado y no algo connatural, innato a la vida en sociedad. Además, es un espacio que cumple funciones patentes o explícitas (educar, socializar, enseñar, orientar, culturizar) y otras ocultas (reproducción de clases, dominación y domesticación). (Suárez, 2000, p. 44)

Allí, la función pedagógica del director, implica reconocer que la acción educativa y formativa, representa concebir la escuela en la perspectiva establecida en la finalidad educativa, el currículo, los programas escolares, los recursos didácticos, los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la orientación de la evaluación y la función directiva escolar, entre otros aspectos.

Es entender la función pedagógica del Director, según Suárez (2000) con sentido orgánico y totalizador a la institución escolar como contexto. Por tal motivo todos sus elementos engranan en un todo para dar coherencia a la función pedagógica que se debe desempeñar y por medio de la interacción entre dichos elementos educativos, obtener el logro parcial o total de las funciones encomendadas.

Eso significa que el desempeño del Director en el ejercicio de la dirección de la escuela, debe considerar la labor pedagógica que genere un ambiente apropiado para desarrollar integral del funcionamiento institucional. Este propósito debe favorecer la formación integral, en lo que respecta la actividad académica, también lo referido a lo personal escolar, la participación de los habitantes de la comunidad y en este caso, la municipalidad

En ese contexto, la función pedagógica del director, en la condición de problema, obedece al hecho que la actividad directiva escolar debe ser una labor exhaustiva, sistemática e integral. En lo fundamental, el director como conductor de las labores escolares, debe estar en capacidad de orientar la función pedagógica de los docentes que trabajan, en este caso, en la educación primaria.

Pero esa labor, se debe demostrar con su experiencia de docente de aula, los años de servicio, la participación en los cursos de capacitación de subdirector y director, entre otros aspectos. Eso garantizará la posibilidad de ser la persona idónea al cargo directivo de una escuela. Aunque recientemente preocupa apreciar que la función directiva de la escuela, en muchos casos, sea ejercida por docentes recién graduados.

La falta de formación impide desarrollar una función directiva que promueva prácticas pedagógicas atinadas y ajustadas a la innovación de la realidad escolar. Al

respecto, vale destacar que el desempeño de director sin la debida preparación, se cumple con una actividad limitada a administrar la escuela. Eso se notará ante la ausencia de la capacidad pedagógica mostrada en la debilidad para incentivar una formación institucional con propuestas innovadoras.

En consecuencia, el desafío es mejorar su actividad directiva, en cuanto el cumplimiento de la supervisión de las funciones pedagógicas y didácticas dentro y fuera del aula. De allí que en la labor directiva, urge revisar el tratamiento de las funciones pedagógicas que cumplen los Directores de Educación Primaria, como son planificar, organizar, administrar, dirigir, controlar, entre otros aspectos. Al respecto, se destaca:

En principio la labor pedagógica implica la unificación de criterios en materia de la enseñanza que facilitan las escuelas municipales de San Cristóbal, pues deberían ser diagnosticadas y evaluadas, de tal manera de reorientar al personal docente en su desempeño en las aulas de clase. En efecto, impartir la enseñanza en forma afectiva y eficiente desde la perspectiva pedagógica y didáctica establecida en los programas oficiales.

Esto permitiría al directivo, quien guía este proceso, motivar a los docentes a mejorar su práctica, ante la exigencia de una enseñanza efectiva e inclusiva, reveladora de la calidad educativa en la educación municipal, a través de la capacidad efectiva del Director, mediante la orientación, supervisión y acompañamiento permanente a sus docentes en el aula de clase; tratamiento que requiere compañía y seguimiento en las diversas actividades de planificación, evaluación y estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

Otra causa radica en la falta de una permanente actualización por parte del personal directivo, a través de foros, cursos, seminarios, talleres, congresos. Esta debería ser iniciativa del director para evitar el desfase en materia de los nuevos aportes sobre la función pedagógica. Al respecto, en ocasiones se ha podido evidenciar que se mantiene una práctica supervisora tradicional con el carácter burocrático organizacional.

Otro aspecto a tomar en cuenta en la innovación de la función pedagógica del director, es evitar la preservación de elementos tradicionales en la gerencia escolar, pues se observa que los procedimientos pedagógicos pretéritos, siguen siendo utilizados permanentemente por los directores, para con eso, mantener una cultura supervisora rígida, rigurosa y estable de su labor pedagógica, en la educación primaria venezolana.

Desde estas consideraciones antes descritas, se visualiza la necesidad que el Director proponga renovadas e innovadoras orientaciones pedagógicas apropiadas para que los docentes, reorienten la enseñanza con una práctica pedagógica ajustada a la necesidad de sus educandos. Asimismo, esta falta de interés por parte del personal directivo refleja una realidad contundente que incide como gerente de una organización escolar.

De continuar esta situación, en este caso, la educación municipal que promueve la Alcaldía del Municipio San Cristóbal, se preservarán las concepciones positivistas, en donde la gerencia escolar es meramente un trámite administrativo que revela la visión fragmentada de la función pedagógica tradicional y donde los procesos se cumplen meramente con la exigencia del requisito. Al mismo tiempo, se pudiese ocasionar un

estancamiento curricular, porque la resistencia al cambio trae como consecuencia el hecho de ver dicha práctica como algo sin relevancia al nivel de ser vista como trámites administrativos y entrega de recaudos.

Por las razones expuestas, es necesario resaltar que la función pedagógica del Director, también ha sido motivo del interés de los investigadores de este campo del conocimiento. Se trata de la realización de estudios que demuestran la importancia de este tema en el ámbito de proponer una educación de calidad, con una gerencia escolar innovadora.

Desde esta perspectiva, la tarea que debe cumplir la gerencia escolar debe tener como orientación fundamental que el comportamiento del director, debe asumir el tratamiento pedagógico de la escuela que motive la participación y el protagonismo de los actores del hecho escolar con sentido y responsabilidad social.

El director debe facilitar las oportunidades pedagógicas factibles de orientar en forma coherente y pertinente la labor docente en el desarrollo de la práctica escolar. Eso supone para el docente directivo, el apremio de poner en práctica en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, aquellos conocimientos actualizados, las estrategias pedagógicas y el cumplimiento de la tarea formativa.

La función pedagógica que debe caracterizar a la función directiva de las escuelas municipales, supone contar con un directivo que desempeñe la función supervisora renovada con aportes pedagógicos innovadores, acorde a las necesidades de la organización escolar, a fin de impulsar cambios favorables en mejorar la labor formativa de los docentes, a través de la adaptación de la enseñanza, a las nuevas teorías y ajustada a la realidad escolar y comunitaria.

El propósito es formar al personal directivo con las competencias acordes a un contexto complejo, pues eso determinará indagar las situaciones inesperadas, pues es de vital importancia, porque en la mayoría de las veces, se hace difícil resolver dificultades sin apoyo y la adecuada orientación.

Así lo deja entrever, un clásico que ha analizado la pedagogía en la escuela, como es el caso de Nerici (1975), quien señaló en su momento y reconocido por sus aportes a la pedagogía para avanzar desde la perspectiva pretérita, cuando anteriormente se confundía con la inspección escolar, a la cual le importaba el acatamiento de normativas y otras actividades, pero que en el fondo era fundamentalmente administrativa.

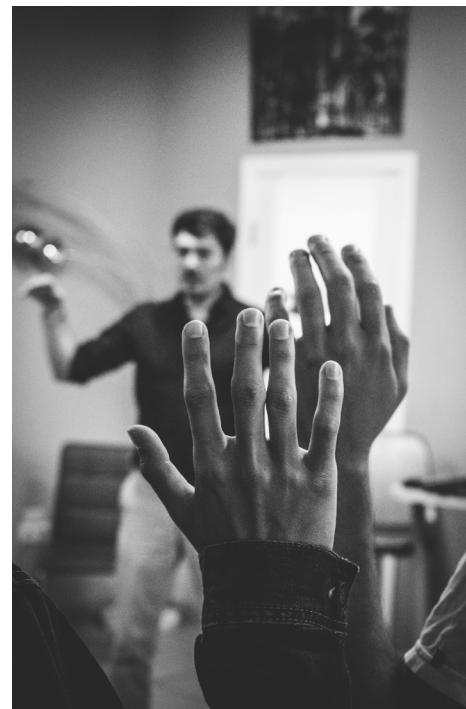


Foto de Artem Maltsev
Fuente: Unsplash

En este sentido, los directivos escolares, debe estar de acuerdo a la realidad cambiante y promover el conocimiento reflexivo por medio de su función pedagógica sobre la práctica educativa en los docentes, a la hora de supervisarlos y que los mismos, no sientan esta acción como un trámite administrativo y mucho menos como una amenaza. Esta función pedagógica debe constituir una praxis educativa que sirva para producir nuevos conocimientos, así como también en el innovar el accionar pedagógico de los docentes en el aula. Es por ello, que, en la presente investigación, surge la preocupación de indagar si los directores están formados con sentido pedagógico para llevar a cabo la supervisión docente.

Consideraciones Finales

El desarrollo de la función pedagógica del Director, asumida como un nuevo desafío en su gestión escolar, amerita de una interacción con los agentes involucrados, para articular con cada uno de ellos las múltiples actividades del proceso educativo. Puede decirse que la tarea directiva es un desafío pedagógico más que lo administrativo, en virtud que es una tarea cercana a la identificación de situaciones del quehacer educativo, donde el directivo deberá abarcar ser guía y orientador de los procesos pedagógicos.

Es por esto que se hace imprescindible ajustar el proceso de planificación institucional por parte del directivo en respuesta a las debilidades y requerimientos que demanda el mundo moderno y la tecnología, a fin de generar cambios que partiendo de estas jerarquías de prioridades, mejoren las actividades pedagógicas desarrolladas en las aulas de clase.

Para ello, se debe contar con directivos capacitados, actualizados, cuyo perfil marquen el camino como guía del proceso formativo en su institución, elevando la calidad educativa de las Escuelas Municipales a partir del resultado de sus egresados quienes demostrarán la calidad educativa.

De allí que sus acciones vendrán a definir una reorientación ante los desafíos actuales y dar respuesta a las constantes exigencias, deberán plantearse las estrategias, los criterios e indicadores adecuados a cumplir con las metas y objetivos frente a los factores que afectan la gestión directiva directa e indirectamente.

Por eso surge la necesidad ante la sociedad actual, de incorporar estrategias innovadoras para propiciar la participación de sus actores involucrados en busca de garantizar un proceso donde la guía, orientación y seguimiento de sus docentes, permita mayor libertad en la conducción de las aulas de clase y dichos resultados sean la consecuencia de una función pedagógica a la altura de un proceso de innovación transformadora por parte del director.

Es por esto, la prioridad de implementar una práctica directiva renovada, ajustada al proceso de planificación institucional, en respuesta a las jerarquías de los obstáculos, a fin de dar solución y generar cambios significativos en las actividades pedagógicas. Para ello debe contar con directivos cuyo perfil marquen el camino como guía del proceso formativo en su institución, elevando la calidad educativa de las Escuelas Municipales.

Puede decirse entonces, que la función pedagógica del Director en la educación primaria, representa la columna vertebral de la gestión escolar, cuya función pedagógica se ha desarrollado demostrando que las mismas, están poco adaptadas y muy distanciada de los requerimientos actuales donde cada día suben los niveles de exigencia en el ámbito educativo.

Es por esto que se hace necesario ajustar el proceso de planificación institucional por parte del directivo, en respuesta a las prioridades y requerimientos que demanda el mundo moderno y la tecnología a fin de generar cambios partiendo de estas jerarquías de prioridades en las actividades pedagógicas desarrolladas en las aulas de clase.

Referencias

- Daros, W. (2010). *Epistemología y Didáctica*. Rosario, Argentina: Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.
- García, M. (2013). *Educación en la sociedad contemporánea*. Recuperado el 15 de 09 de 2020, de Scielo.org.mx: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v20n62/v20n62a8.pdf>
- Luzuriaga, L. (1962). *Historia de la Educación y la Pedagogía* (Sexta ed.). Buenos aires, Argentina: Losada.
- Morín, E. (1999). *Introducción al Pensamiento Complejo*. España: Gedisa.
- Nérci, I. (1975). *Introducción a la Supervisión Escolar*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Ospina, D., Burgos, S., & Madera, J. (2017). "La gerencia educativa y la gestión del cambio". Recuperado el 22 de Noviembre de 2021, de Diálogo de Saberes: <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/1429>
- Santiago, J. (2012). "La geografía escolar en Venezuela y las condiciones geográficas del mundo globalizado". Recuperado el 15 de Abril de 2017, de Saber ULA: <https://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/35756/1/articulo7.pdf>
- Súarez, M. (2000). "Las corrientes pedagógicas contemporáneas y sus implicaciones en las tareas del docente y en el desarrollo curricular". Recuperado el 31 de Agosto de 2019, de Saber ULA: http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/17010/art6_12v9.pdf;jsessionid=4F8ACAB23427F62661B15FCC26E55172?sequence=1